

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SENADORA BLANCA ALCALÁ RUIZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL PODER LEGISLATIVO DE CADA UNA DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CONSTITUYAN UNA COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO LEGISLATIVO, A FIN DE DICTAMINAR, INVESTIGAR, ANALIZAR, DEBATIR Y RESOLVER, LOS ASUNTOS QUE DEBAN TRATAR POR RAZONES DE SU COMPETENCIA EN LA MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ENTRE OTROS.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SENADORA BLANCA ALCALÁ RUIZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL PODER LEGISLATIVO DE CADA UNA DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CONSTITUYAN UNA COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO LEGISLATIVO, A FIN DE DICTAMINAR, INVESTIGAR, ANALIZAR, DEBATIR Y RESOLVER, LOS ASUNTOS QUE DEBAN TRATAR POR RAZONES DE SU COMPETENCIA EN LA MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ENTRE OTROS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CÁMARA DE SENADORES

Mesa Directiva.
Oficio No. DGPL-2P2A.4134.15.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2017.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana con el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Primero. *El Senado de la República exhorta respetuosamente al Poder Legislativo de cada una de las 32 Entidades Federativas para que constituyan una comisión ordinaria de trabajo legislativo, a fin de dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver los asuntos que deban tratar por razones de su competencia en la materia de combate a la corrupción.*

Segundo. *El Senado de la República exhorta respetuosamente al Poder Legislativo de cada una de las 32 Entidades Federativas para agilizar el trabajo legislativo relacionado con la adecuación de su marco jurídico en materia de combate a la corrupción, dentro del plazo legal establecido en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; a fin de dar cumplimiento a la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción.*

Tercero. *El Senado de la República exhorta respetuosamente al Poder Legislativo de cada una de las 32 Entidades Federativas a fin de poner a disposición del público y mantener actualizada, en sus respectivos medios electrónicos, la información señalada en los artículos 70 y 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, especialmente lo referente al trabajo de la o las comisiones encargadas de analizar, debatir y dictaminar, en materia de combate a la corrupción.*

Atentamente

Sen. Blanca Alcalá Ruiz
Vicepresidenta





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Artega

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Artega, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx